

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 27155 del 22 julio 2021**

**LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR para Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la localidad de Ciudad Bolívar de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1929 --- CIUDAD BOLÍVAR, MÁS VERDE MÁS SOSTENIBLE..

No. de Personas Solicitadas:	Veinte (20)
Nivel Académico:	PRIMARIA
Disciplina:	No Aplica
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	FORMACIÓN Estudios de Educación Básica Primaria. EXPERIENCIA: Sin experiencia
Fecha de expiración:	l a b o r a l martes , 21 de Septiembre de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), HORACIO GUERRERO GARCIA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, según solicitud No.59327 del 08 JUN 2021.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 27155 del 22 julio 2021**



**MARTHA LILIANA SOTO IGÚARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**